		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA


**OFICINA DE CONTROL INTERNO PLAN OPERATIVO ANUAL – P.O.A. 2015
Plan Anual de Auditorías Internas – P.A.A.I.**

JOSE RITTER LOPEZ PEÑA

ALCALDE MUNICIPAL 2012 - 2 015

JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

	Edificio CAMP – Calle 30 con Carrera 29 Esquina PBX 2709500	Página 1 de 12
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	



		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

TABLA DE CONTENIDO

TITULO	PAG.
INTRODUCCION	3
OBJETIVOS	4
NORMOGRAMA	5
GENERALIDADES	6
RESPONSABLES	7
CONDICIONES GENERALES	10
AUDITORIAS INTERNAS	12
SEGUIMIENTOS	13
SUB-PROCESO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA	15
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	17


		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

INTRODUCCIÓN

Atendiendo lo contemplado en la Ley 87 de 1993 art. 8 y 9, Decretos Reglamentarios en especial el 1599 de 2005 y el 2539 de 2000 y demás normas concordantes, se elabora el presente Plan Anual de Auditorías Internas (en adelante **PAAI**), a través del cual se definen las acciones a desarrollar por parte de la Oficina de Control Interno, con la finalidad de evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles de la Entidad.

Las auditorías definidas para la vigencia 2015 permiten intervenir en 12 de los 17 procesos institucionales, que equivale al 71% del total de los mismos, (programadas por el Jefe de la Oficina de Control Interno atendiendo requerimientos), y serán ejecutadas observando los principios y criterios establecidos en la Constitución y en la Ley, y los procedimientos y mecanismos técnicos establecidos como producto de la autorregulación de la Entidad.

Esta propuesta de alternativa metodológica es un instrumento de control de Gestión de la Oficina de Control Interno, puesto que permite consolidar los parámetros establecidos de evaluación para las actividades que le competen.

		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

OBJETIVOS

Planificar y organizar el trabajo en función de necesidades y posibilidades de la organización, que permitan cumplir objetivos a desarrollar en el Plan de Desarrollo 2012- 2015.


Implementar las políticas, acciones y diversas actividades que lleven al Municipio de Palmira a cumplir con los requisitos exigidos para obtener la Certificación en Calidad.

Adoptar el nuevo Modelo Estándar de Control Interno – MECI – (Decreto 943 de 2014) a través de los procesos que garanticen su sostenibilidad.

Dar cumplimiento al art. 9 de la Ley 87 de 1993, que otorga facultades a las Oficinas de Control Interno a prestar asesoría a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos


Permitir realizar el seguimiento necesario a todas las acciones y evaluar la gestión anual, semestral, mensual según se planifique.


Producir planes de mejoramiento resultantes de las observaciones encontradas al adelantar las auditorias, orientados a la corrección de las inconsistencias identificadas permitiendo el mejoramiento continuo y el logro de los objetivos misionales e institucionales.

		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

NORMOGRAMA

TIPO	NUMERO	FECHA	CONTENIDO
LEY	87	Nov. 29 de 1993	Por la cual se establecen normas para el Ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
DECRETO REGLAMENTARIO	1599	Mayo 20 de 2005	Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.
DECRETO	2145	Nov. 4 de 1999	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.
DECRETO	2539	Diciembre 04 de 2000	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999
DECRETO REGLAMENTARIO	4110	Diciembre 09 de 2004	Reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública
DECRETO	1537	Julio 26 de 2001	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
CIRCULAR	6	Junio 27 de 2005	"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO OBLIGADAS POR LA LEY 872 DE 2003, SU DECRETO 4110 DE 2004 Y LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN PÚBLICA NTCGP 1000:2004"
DECRETO	150	Junio 22 de 2013	"Por medio del cual se unifican los Sistemas de Gestión (Calidad y SISTEDA) y de Control Interno (MECI), en el Municipio de Palmira, adoptando como herramienta metodológica y operativa el Sistema Integrado de Gestión (SIG) se crea su Comité de Coordinación y se dictan otras disposiciones
LEY	1474	Julio 12 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
DECRETO	943	Mato 21 de 2014	Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

	Edificio CAMP – Calle 30 con Carrera 29 Esquina PBX 2709500	Página 5 de 12
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

GENERALIDADES


COBERTURA:


El P.A.A.I. 2015 se construye con la intencionalidad de alcanzar cobertura a los procesos de las dependencias de la Administración Municipal; asimismo, se busca abordar todos los componentes que involucran el Sistema de Control Interno, a partir de las guías metodológicas publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP - para el desarrollo de las auditorías demás normas técnicas..

ALCANCE:

Auditar 12 procesos definidos e implementados en la Entidad susceptibles de ser auditados, siendo la Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Palmira la responsable de adelantar ésta actividad.

El Plan Operativo Anual año 2015 nos dará una visión de lo que tenemos que hacer este año, donde queremos llegar, las metas que nos proponemos, los contenidos del trabajo y los niveles de responsabilidad para cumplir con el Plan Estratégico, trabajando con una visión de equipo recordando que somos una totalidad de intereses comunes.

	Edificio CAMP – Calle 30 con Carrera 29 Esquina PBX 2709500	Página 6 de 12
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

El contenido del presente PLAN OPERATIVO comprende todo el accionar del EQUIPO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, por lo que para su ejecución se requerirá de una efectiva y coherente coordinación a todos los niveles.

CAMPO DE INTERES DE LOS RESULTADOS:

- ⊗ Alcalde Municipal.
- ⊗ Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión – S.I.G.
- ⊗ Dependencias auditadas.


RESPONSABLES


Para el desarrollo efectivo del Plan Anual de Auditorías Internas 2015 se requiere del compromiso de cada uno de los funcionarios que hacen parte de la planta de personal adscrito a la Oficina de Control Interno. Se hace extensiva a los funcionarios de las dependencias auditadas, generando corresponsabilidad entre los auditores y auditados.

El Jefe de la Oficina de Control Interno - OCI – asignará a cada uno de los profesionales el rol, tareas y funciones a desarrollar dentro del Plan, de acuerdo a sus competencias y cargas de trabajo.

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

El P.A.A.I. facilita ejecutar de manera ordenada y sistemática, la evaluación independiente que debe ser ejecutada por la Oficina de Control Interno.

	Edificio CAMP – Calle 30 con Carrera 29 Esquina PBX 2709500	Página 7 de 12
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

El P.A.A.I. es relevante en la planeación Institucional, debido a que permite la evaluación de la planificación y el uso de los recursos asignados en las dependencias, para el logro de objetivos institucionales, diagnosticando los avances, dificultades y logros. Es considerada como una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas, los objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad.


Su objetivo es asesorar y formular recomendaciones de ajuste o mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos y servir de apoyo a los directivos en las tomas de decisiones para obtener los resultados esperados.

FASE DE EJECUCIÓN

Información específica que debe resultar al formular el P.A.A.I.:

- ⊗ Dependencia y proceso a ser auditado
- ⊗ Nombre de la Auditoría.
- ⊗ Objetivo de la Auditoría.
- ⊗ Nombre del Auditor líder.
- ⊗ Tiempo estimado.

Insumos: Plan de mejoramiento de la contraloría y mapa de riesgos

		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

AUDITORIAS INTERNAS

Se realizará un examen sistemático, objetivo e independiente sobre los siguientes aspectos de la Alcaldía:

GESTION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA ALCALDIA.

Para evidenciar el manejo que la Administración ha dado a los proyectos de inversión social y su impacto en la comunidad.

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO.


Para evidenciar el grado de cumplimiento alcanzado frente a cada una de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

MANEJO DE TECNOLOGIA, INFORMATICA Y COMUNICACIÓN (TIC)

Para evidenciar el grado de respuesta y seguridad que se tiene frente a las necesidades de procesamiento de datos, recepción, entrega y manejo de información a través de medios electrónicos que son requeridos para la Alcaldía.

AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Realizar un examen al Sistema de Gestión de la Calidad respecto al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTCG 1000-2009, con el propósito de buscar la Certificación en Calidad del Municipio de Palmira, bajo los criterios de dirección y evaluación al desempeño de la entidad especialmente orientado a mejorar la calidad de los productos, consolidar estándares que reflejen las necesidades implícitas y

		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-


obligatorias, proveer información confiable, promover la transparencia, la participación y control político y ciudadano, garantizar el fácil acceso a la información relativa a resultados del sistema, emprender acciones correctivas y preventivas,

AUDITORIA AL SISTEMA GESTION DOCUMENTAL.

Esto con el propósito de evidenciar el cumplimiento de las tablas de retención documental, evidenciar los soportes respectivos, así como también la aplicación de la Ley General de Archivo.


FDO. JOSE RITTER LOPEZ PEÑA
ALCALDE MUNICIPAL


FDO. JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

PROGRAMACION AUDITORIAS 2015

SECRETARIA	TIPO DE AUDITORIA	OBJETO DE LA AUDITORIA	PROCESOS A AUDITAR	RESPONSABLE
GENERAL	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	AUDITAR LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA	Control interno disciplinario - TALENTO HUMANO - RECURSOS FISICOS - GESTION DOCUMENTAL	PATRICIA CUERVO-RAUL LOPEZ
PARTICIPACION COMUNITARIA	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	AUDITAR LOS PROCESOS DE LA DEPENDENCIA	CONVENIOS SOCIALES	LUCELLY GIRALDO - RAUL LOPEZ
PARTICIPACION COMUNITARIA	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	AUDITAR EL PROCESO DE PQRS -	ATENCION ALUSUARIO	PATRICIA CUERVO-RAUL LOPEZ
SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	AUDITAR EL MANEJO DE LOS FONDOS DE LA CAJA MENOR DE CADA DEPENDENCIA	CUSTODIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS	CARLOS RAMOS
OFICINA DE INFORMATICA Y GOBIERNO EN LINE - GEL -	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO AL COMUNICADO 001 DE 2012 DE LA DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	LEGALIDAD Y USO DEL SOFTWARE	ARBEBY LOZANO
PLANEACION	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	CUMPLIMIENTO AL PLAN ANTI-CORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTI-CORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	ARBEBY LOZANO
SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS EN CADA UNO DE LOS MAPAS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA ENTIDAD	ADMINISTRACION, POLITICA Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS EN LA ENTIDAD TERRITORIAL	SANDRA X. MURCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO	DE GESTION	MEDIR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BAJO EL RESULTADO DE LA ENCUESTA DISPUESTA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA - DAFP - VIGENCIA 2014	SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	RAUL LOPEZ

	Edificio CAMP – Calle 30 con Carrera 29 Esquina PBX 2709500	Página 11 de 12
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	

		CÓDIGO: FO-ACE-105
	PROCESO:	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO:	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INFORME	TRD: 1142.6.001-

SECRETARIA	TIPO DE AUDITORIA	OBJETO DE LA AUDITORIA	PROCESOS A AUDITAR	RESPONSABLE
EDUCACIÓN	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	AUDITAR EL MANEJO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, GRATUIDAD EDUCATIVA Y CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA 2014	ADMINISTRACION Y FINANZAS	CARLOS RAMOS - SANDRA X. ORTIZ - ARVEY LOZANO
JURIDICA - DIRECCION DE CONTRATACION	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	AUDITAR LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE CONTRATACION	EJECUCION DE OBRAS CIVILES VIGENCIA 2015 (ENERO-OCTUBRE) INFORME ESTADISTICO DE CONTRATACION (POR DEPENDENCIA Y MODALIDAD DE CONTRATO) - VIGENCIA 2014 A CONTRATACION DE VIGENCIA 2014 - 2015 (SEMESTRE 01)	LIDER JUAN C. BARONA - EQUIPO OCI
HACIENDA	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	AUDITAR LOS PROCESOS DE LA DEPENDENCIA	AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO - VIGENCIA 2014 CIERRE FISCAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA A LA VIGENCIA 2014 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2014 SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS - VIGENCIA 2014	SHIRLEY NOGUERA
SALUD	INTEGRAL (CALIDAD Y DE GESTION)	AUDITAR LOS PROCESOS DE LA DEPENDENCIA	Indicadores de salud 2014 (MORTALIDAD MATERNA-MORTALIDAD PERINATAL-MORTALIDAD INFANTIL-MORTALIDAD MENOR DE CINCO AÑOS-MORTALIDAD POR NEUMONIA-MORTALIDAD POR EDA-PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)-MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN-CONDUCTA SUICIDA-DESNUTRICION GLOBAL-DESNUTRICION CRONICA-BAJO PESO AL NACER)-MORTALIDAD POR EDA-PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)-MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN-CONDUCTA SUICIDA-DESNUTRICION GLOBAL-DESNUTRICION CRONICA-BAJO PESO AL NACER)	SANDRA X. MURCIA - RUBEN DARIO BEDOYA